



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 270 DE 2025

A los diez (10) días del mes de septiembre de 2025, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG–, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades objeto del contrato de Prestación de Servicios No. 075 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y VICTOR MANUEL GARCIA AREVALO, se suscribió el contrato de Prestación de Servicios No. 075 de 2025, cuyo objeto consiste en **“Prestación de servicios profesionales para la formulación, ejecución, seguimiento y mejora de los planes, programas y proyectos relacionados con las tecnologías de la información, sistemas de información y comunicaciones, y gobernabilidad electrónica, alineados con los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y la corporación”**.

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de tres (03) meses y quince (15) días.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, se expidieron las pólizas y se realizó su aprobación (*Ver minuta del contrato para cada caso*), en cumplimiento de ello, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de Prestación de Servicios No. 270 de 2025 de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los diez (10) días del mes de septiembre de 2025, por los que en ella intervinieron:

ELDER ORLANDO DE LIMA ROSADO
Supervisor

VICTOR MANUEL GARCÍA ARÉVALO
Contratista